

## Layín teme ser detenido

Autoridades judiciales y de Fiscalía informan que hay procesos contra ex presidente municipal de San Blas

OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

En las últimas semanas, el ex presidente municipal de San Blas Hilario Ramírez Villanueva "Layín" ha presentado diversas demandas de amparo por temor a que pueda cumplimentarse en su contra alguna orden de aprehensión, comparecencia o presentación.

A principios de este mes, un Juzgado de Distrito en Materia Penal en Tepic concedió una suspensión provisional en contra de las autoridades que Ramírez Villanueva haya señalado como responsables, para que no se ejecute la orden de captura, en caso de que la misma exista.

La preocupación del ex alcalde está sustentada en un hecho real puesto que luego de tramitar un diverso amparo en el mes de mayo, autoridades han informado que, en efecto, tiene procesos penales en curso.

Tan sólo esta semana, un juez de Control en Tepic informó a un Juzgado de Distrito de una causa penal que se instruye en contra del quejoso, pero negó que existiera una orden de comparecencia que, por el contrario, si fue referida desde la dirección General de Investigación Ministerial y Procesos Judiciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), por el probable delito de ejercicio indebido de funciones.

La autoridad del Poder Judicial Federal ha requerido que se le precise, si fuera el caso, la fecha de la orden de comparecencia y si continúa vigente o si ya fue cancelada.

Pero además se indica que la mencionada dirección de la Fiscalía informó la existencia de dos órdenes de captura en contra del quejoso, mientras que la Agencia de Investigación Criminal aceptó que se cuenta con una orden de reaprehensión dictada por el Juzgado Primero Penal en Tepic del sistema tradicional, y que fue emitida el reciente 17 de marzo por la probable responsabilidad en el delito de despojo de inmuebles.

PÁGINA 4A

## Crece recaudación estatal de Nayarit a tres mil millones anuales

Incremento en ingresos públicos y reducción de pasivos pensionarios destacan en la apertura del encuentro nacional de inteligencia financiera



MISAEAL ULLOA ISIORDIA

La recaudación estatal en Nayarit registró un incremento

del mil 550 por ciento al pasar de 200 millones a tres mil 300 millones de pesos anuales. Durante la apertura del Encuentro Nacional de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, el gobernador

Miguel Ángel Navarro Quintero atribuyó este repunte a la implementación de la Ley de Gobierno Digital y a la modernización de los procesos de fiscalización institucional.

PÁGINA 5A

## Modernizará la UAN trámites mediante firma electrónica

Herramienta tecnológica permitirá certificar documentos oficiales sin necesidad de acudir de manera presencial a las instalaciones universitarias

YUVENIA ULLOA

La Universidad Autónoma de Nayarit impulsa una transformación administrativa profunda mediante el lanzamiento oficial de su sistema de Firma Electrónica Avanzada. Ésta herramienta busca consolidar una institución más ágil y conectada con las exigencias globales, facilitando los procesos burocráticos para toda la comunidad escolar y el personal administrativo.

PÁGINA 3A

## Consideran calificadoras, confiable y segura la inversión en CFE

Moody's ubica la calificación crediticia de la CFE en Baa3 con perspectiva estable. La agencia calificadora prevé que la CFE mantenga un desempeño operativo y financiero favorable.

REDACCIÓN

El 4 de junio de 2026, la agencia calificadora Moody's Ratings publicó su opinión crediticia sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En dicha opinión, Moody's ubica la calificación crediticia de la CFE en un nivel de Baa3 con perspectiva estable, dentro del grado de inversión, lo que le permite contar con acceso a diversas fuentes de financiamiento tanto locales como extranjeras en condiciones favorables y competitivas.

PÁGINA 4A

## Puente Amado Nervo estará concluido a finales de junio; fortalecerá la conectividad entre Nayarit y Jalisco

Durante la supervisión de los avances físicos, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero señaló que la infraestructura responde a la necesidad de una movilidad eficiente



MISAEAL ULLOA ISIORDIA

La conclusión del Puente Amado Nervo está programada para el cierre del

próximo mes, consolidando una vía estratégica para el occidente nacional. Ésta agilizará el tránsito vehicular y potenciará el intercambio comercial entre las regiones colindantes, facilitando el

traslado de mercancías bajo estándares modernos de seguridad y eficiencia operativa.

PÁGINA 3A

### LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

## Tepic, 1895: el escándalo de la calle Puebla

Un expendio de licores, menores bebiendo mezcal y vecinos hartos: la denuncia de El Tepiqueño revela que el reloj en la ciudad tiene más de un siglo de historia

YOSTAL RAMÍREZ

Hace 130 años, en una calle de Tepic, había un lugar donde los vecinos "perdían la cabeza". El 27 de abril de 1895, el periódico *El Tepiqueño* se quejaba de un lugar donde el escándalo era cosa de todos los días. Y eso que todavía no existían los celulares, las bocinas Bluetooth ni las transmisiones en vivo.



PÁGINA 6A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Otro salto tecnológico en la UAN. Guillermo

Aguirre. Así está la cosa

Mario Prieto. OTRAS VOCES. La izquierda que se boicotea a sí misma. Redacción Meridiano.

PÁGINA 2A

## Fortalecen estrategia regional para localizar a personas desaparecidas

Autoridades estatales y colectivos de Nayarit coordinan acciones de justicia y verdad en encuentro efectuado en Zacatecas

REDACCIÓN

PÁGINA 6A

## Breverías

Jorge Enrique González

### La vida huye

Hace años, Leila Guerriero escribió una columna torrencial sobre todo lo que se acaba: las casas que se cierran, los libros que se regalan, los aviones a los que no se volverá a subir, el felpudo reseco, la polilla en la lana, las plantas del balcón sin riego. Tras esa enumeración vertiginosa, ella se planta y avisa: «Antes, mucho antes: hay que vivir». ¿Cómo? Lo cierra entonces con un viejo haiku de Bashō: «Qué admirable el que no piensa 'la vida huye' cuando ve un relámpago». Ahí está el filo del cuchillo. Vivimos con un ojo puesto en lo que termina, con la cuenta abierta de cada pérdida, sin entrar nunca del todo en el rayo. Quien mira el destello sin añadirle nada habita la única hora suya. Habitar el tiempo, no auditarlo.



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Otro salto tecnológico en la UAN

Con la creación de la llave criptográfica raíz para la Plataforma iDDi, la universidad se posiciona a la vanguardia tecnológica a nivel nacional, además del ahorro operativo y la reducción de la huella ecológica que se tendrá con este avance en los procesos digitales

Recuerdo cuando inició el servicio de internet en las empresas, cuando esta comunicación era incipiente, la única institución que daba este servicio, es decir que permitía la conexión, era la Universidad Autónoma de Nayarit, con la UAN, se hacían contratos o convenios de nuestra alma mater dependíamos los que queríamos tener servicios de lo que en ese tiempo era esta nueva tecnología y es que la UAN, tuvo los primeros grandes servidores.

Con esto quiero decir que la UAN (Universidad Autónoma de Nayarit), siempre ha estado a la vanguardia en materia tecnológica, y lo mejor de todo es que sigue estándolo, el día de antier la rectora NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, efectuó el protocolo de apertura de algo que se llama "Llaves Raíz"

Esto es un hecho histórico porque se da un paso definitivo hacia la modernización, fortaleciendo la confianza y seguridad de los procesos digitales institucionales mediante la Autoridad Certificadora Raíz.

La propia rectora de la UAN, Norma Liliana Galán Meza, explicó, que con la creación de esta llave criptográfica raíz para la Plataforma iDDi, la universidad se posiciona a la vanguardia tecnológica y normativa a nivel nacional; ya que, dicha llave será el corazón de la confianza institucional, permitiendo emitir firmas electrónicas avanzadas que garantizarán la certeza jurídica de los procesos académicos y administrativos.

Así que como dijimos al inicio de esta columna, nuestra máxima casa de estudios, seguirá siendo de las mejor posicionados en materia tecnológica, aunque la rectora de la UAN, aclaró que la creación de esta llave criptográfica raíz, no es solo un procedimiento técnico, esto es la soberanía plena y autónoma del control de la identidad digital de toda la institución.

Claro que debemos de ver la otra cara benéfica de implementar estos avances, o

ecosistemas, como en este caso le permitirá a la Universidad Autónoma de Nayarit, erradicar gradualmente el uso de miles de documentos impresos, reduciendo drásticamente la huella ecológica, esta huella que se divide principalmente en cinco áreas de impacto, una de ellas, la primera en la lista es la llamada la huella de carbono, que son la emisión de gases de invernadero y la superficie de bosque necesaria para absorberlo.

Y cuando la rectora habla del beneficio de poder erradicar paulatinamente el uso de miles de documentos impresos, para los que sabemos lo que esto significa, nuestra reacción es de mucho gusto, porque recordamos que algo similar ocurrió en los medios de comunicación con el fenómeno de las fotografías y la llegada de las cámaras en los teléfonos celulares.

De pronto los que teníamos que ir a revelar un rollo marca kodak de 36 fotografías, para solamente publicar una o dos en los medios impresos, esto en una sola sección, porque cuando recordamos que había fotógrafos para la sección política, para la sección policiaca, para la sección de sociales y la deportiva, sin contar con los suplementos que también llevaban su propio material fotográfico, y entonces las fotografías reveladas llegaban a ser 200 o más fotos, de las cuales se aprovechaba menos del 10 por ciento, y sin embargo se tenían que revelar los rollos completos, lo que implicaba no solo el gasto económico, sino el gasto de papel fotográfico de negativos, de tintas, etcétera, etcétera, pero como dije antes, de pronto todo se resume en una toma con el teléfono celular y aprovechar la mejor foto y borrar las que no servían para que no llenaran espacios.

Así que, en la UAN, en donde deben de ser a diario cientos o quizá miles de documentos, cartas, oficios, permisos, comprobantes, autorizaciones, programas de estudio, etcétera, etcétera, hablar de

erradicar gradualmente el uso de miles de documentos impresos, no sólo será un ahorro económico para la UAN, sino un ahorro ecológico para el planeta.

Cierto, usted pensará que para el planeta es un pequeñísimo ahorro, pero la verdad es que todos los seres vivos, y el propio planeta que lo componemos todos, se va ayudando de acciones como la que protocolizó la UAN, la llave criptográfica raíz para la Plataforma iDDi

El otro punto aparte lo reitero del gran ahorro en el gasto operativo de la UAN, tiene qué ver con acercar a la máxima casa de estudios a las demandas de transparencia, inmediatez y seguridad que exige el siglo XXI, porque en efecto, con los sistemas digitales se tienen datos, informes y estadísticas, no sólo al día, sino al momento, datos verificados estadísticos de importancia para la toma de decisiones dentro de la máxima casa de estudios.

Una vez concluidos los protocolos técnicos y de seguridad, todo ello ante el notario público, Rafael Pérez Cárdenas, la rectora anunció oficialmente que la universidad cuenta, a partir de este momento, con su propia Autoridad Certificadora Raíz. "Las llaves que hoy hemos resguardado son el cimiento sobre el cual construiremos un ecosistema digital más ágil, sustentable y seguro para toda la comunidad universitaria", expresó.

En resumen, estas llaves raíz (o root keys) son elementos criptográficos maestros o certificados digitales de máxima autoridad. Su función principal es validar y generar otras llaves secundarias, garantizando la seguridad, identidad y confianza en diferentes sistemas digitales.

Se utilizan principalmente en tres áreas: 1. Infraestructura de Internet (DNSSEC) 2. Firma Electrónica y Certificados Digitales 3. Criptografía y Bases de Datos... pues a seguir en la delantera tecnológica, no hay de otra... hasta mañana.



## Así está la cosa

MARIO PRIETO

### Desayuno con sabor a Chiapas y tinta brava

¡Híole, chato! Mire usted que uno se levanta muy temprano con ganas de leer los deportes o de perdida el pronóstico del clima para ver si va a llover en Tepic, pero fijese bien en el detalle, porque este jueves los diarios nacionales no traen noticias, ¡traen un incendio! Resulta y resalta que la comotocracia de las grandes capitales amaneció con los dedos entumidos de tanto desmenuzar la famosa carta que don Andrés Manuel mandó la noche anterior desde su hamaca en Palenque. En los cafés de la grilla y en los escritorios donde se decide qué es nota y qué es mitote, el veredicto es unánime: el expresidente rompió el voto de silencio y le metió una buena dosis de dinamita a la diplomacia de tila que andaba intentando Palacio Nacional.

Fíjese usted cómo está el enredo en las columnas de este día. Las plumas más institucionales de la prensa formal andan rascándose la cabeza, preguntándose si este «apoyo incondicional» a la presidenta Claudia Sheinbaum es en realidad un espaldarazo o un jalón de rebozo que le quita el brillo a la conducción oficial de la política exterior. Dicen los analistas más agudos que justo cuando la Cancillería andaba con los algodones puestos para negociar las duras amenazas de aranceles que nos quieren recetar del norte, sale el hombre de Chiapas a llamarle «hitlerianos» a los estrategas de Washington y a decirle a Donald Trump que está rodeado de «fanáticos, tinterillos y vidvidores». ¡Andele! Es como si el vecino se mete a su pleito de linderos a gritarle al de enfrente, mientras usted ya tenía los papeles de la propiedad listos para el acuerdo técnico.

Pero ahí no está el detalle, chato. El detalle fino que hoy traen las columnas financieras es el susto que se metieron los mercados. Los analistas económicos advierten que la retórica del «mátalos en caliente» y el recordatorio del caso del general Cienfuegos no caen muy bien en los oídos de Wall Street, donde la inversión prefiere la diplomacia de las cifras y no las citas de Calle 13 sobre el amor a la madre patria. La prensa especializada subraya que pedirle a Trump que «rectifique» por el buen recuerdo de los tomates y el tratado comercial es pecar de un romanticismo político que los halcones de Washington simplemente no entienden. Allá arriba lo

que cuentan son los votos de noviembre y el negocio, chato, y no las nostalgias de las reuniones en la Casa Blanca.

En las columnas políticas la cosa se pone todavía más ácida. Se comenta con insistencia que esta misiva expone una verdad incómoda: que el segundo piso de la transformación sigue teniendo el techo muy bajo y que la sombra del constructor sigue siendo muy alargada. Algunos editorialistas señalan que calificar a Sheinbaum como «la mejor presidenta de nuestro tiempo» es una flor muy bonita, pero que al mismo tiempo funciona como una especie de certificación papal que una mandataria soberana no tendría por qué necesitar si el mando fuera único y sin tutelajes. El debate en los diarios es si la carta ayuda a cerrar filas ante la embestida intervencionista o si, por el contrario, le da la razón a los que en Estados Unidos argumentan que en México las decisiones importantes se siguen tomando con vista al sureste y sabor a selva.

Por su parte, los reportes de los corresponsales en Washington que hoy publican los diarios formales mencionan que en el equipo de asesores de Trump la carta provocó entre risas y cejas levantadas. Los «fanáticos consejeros» de los que habla don Andrés ni se dieron por aludidos, y más bien andan usando el texto como gasolina para su propia propaganda electoral, diciendo que el gobierno de México se está poniendo nervioso ante el término de narcoterrorismo. O sea, chato, que les pusimos la pelota botando en el área para que metieran el gol de la campaña con el cuento de la soberanía energética y la «ley fuga».

La realidad es monda y lironda: las columnas de este jueves nos dejan en claro que en la alta política las cartas de amor del pasado no sirven para pagar los platos rotos del presente. El enredo bilateral está muy rasposo y la doctora Sheinbaum necesita toda la libertad técnica para operar con la frialdad que los tiempos exigen, sin que le anden recordando desde el retiro cómo se hacían las cosas cuando el mundo era otro. Habrá que ver si el fin de semana calma los ánimos de las rotativas o si la pluma de Palenque vuelve a cargarse de tinta para darnos otra lección de diplomacia epistolar, porque fijese usted que para mandar al carajo a las rémoras se necesita estar en el barco, y no viéndolo desde la orilla del río.

Ahí, precisamente ahí... está el detalle.

Los maestros de la CNTE llevan semanas exigiendo al gobierno de Sheinbaum condiciones económicas que el propio gobierno reconoce inviábiles. Para Jorge Zepeda Patterson, ese episodio ilustra un patrón que ya derrotó a los gobiernos de izquierda en Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, Honduras y Chile. En su columna de este miércoles en *El País*, el biógrafo de la Presidenta construye el argumento más ambicioso de su serie reciente sobre la 4T: el sector duro de Morena está conduciendo al movimiento por el mismo camino que hundió a la izquierda latinoamericana en la última década.

## Otras voces

### La izquierda que se boicotea a sí misma

Reflexión a partir de la columna "La inmolación de los duros boicotea a la 4T", de Jorge Zepeda Patterson, esta semana en *El País*

Redacción Meridiano

El punto de partida del columnista es una pregunta: ¿es imposible una economía con predominio estatal orientada hacia los pobres en un mundo dominado por el mercado? Lo que construye a continuación apunta a que sí, al menos en los términos en que la izquierda tradicional la ha planteado. Y que México está a tiempo de evitar el desenlace que ya se cumplió en casi toda América Latina, aunque esa ventana se está cerrando.

Para explicar por qué fallaron esos gobiernos, Zepeda Patterson señala los "rendimientos decrecientes" de las políticas redistributivas. Las primeras medidas tienen un efecto inmediato y visible: subsidios, pensiones, aumentos al salario mínimo, fin de prácticas abusivas. Ese impulso inicial saca estadísticamente a millones de personas de la pobreza. Pero llega un punto en que el gobierno topa con límites presupuestales. Financiarse con deuda o con impuestos permite avanzar un poco más, pero produce inflación, salida de capitales, depreciación y estancamiento. En ese momento, muchos ciudadanos, incluso entre los sectores más pobres, perciben que la derrama se estancó mientras sus condiciones de vida se deterioraron.

A ese techo presupuestal se suma la globalización. Los gobiernos populares mejoraron el poder adquisitivo de las mayorías, pero ese dinero no se tradujo en incentivos para la planta productiva local: incrementó las importaciones de Asia. Zepeda Patterson lo ilustra con un dato concreto: Walmart abre una tienda cada tres o cuatro días en México, pero la mayor parte de sus anaqueles tienen productos traídos de fuera. A pesar del incremento histórico de las

exportaciones, el país se estanca porque nunca se construyeron las cadenas de suministro que activaran a miles de medianos y pequeños productores. El dinero circula, pero las fábricas que deberían fabricar lo que se consume son chinas, vietnamitas o coreanas.

El tercer elemento que el columnista señala es la corrupción, aunque lo trata con más cuidado porque sabe que pisa territorio incómodo. Los gobiernos populares, dice, no son peores que los anteriores en esa materia. El problema es la distancia entre lo que prometieron y lo que practicaron. Denunciaron la corrupción durante años como el gran mal a erradicar, y cuando incurrieron en ella el efecto sobre la credibilidad fue devastador.

La pregunta que sigue es si Sheinbaum puede romper esa inercia. Concede que la Presidenta ha intentado algo que sus pares latinoamericanos no lograron: construir una relación funcional con el capital privado. Esa estrategia ha producido algo inusual en este tipo de gobiernos, una actitud receptiva entre los dueños del dinero respecto a que "la esperanza de paz y estabilidad en México pasa por el objetivo, por el bien de todos, primero los pobres, al menos durante unos años." Ese consenso frágil es el activo más valioso que tiene el gobierno en este momento.

El problema es que ese activo se erosiona desde adentro del propio movimiento. En torno a Sheinbaum, observa el analista, hay una tendencia al endurecimiento político que produce el efecto contrario al que la estrategia de inversión requiere. La posición de los sectores duros de Morena lleva a priorizar el atrincheramiento partidista, sostener el poder

a toda costa y profundizar la polarización con otras fuerzas sociales. Esas acciones minan los puentes que simultáneamente se construyen para generar confianza entre los inversionistas. El movimiento jala en dos direcciones al mismo tiempo, y la tensión desgasta.

La frase que condensa esa posición dura la cita con ironía: "Se intentó, pero no se pudo, por la perversidad de los conservadores y la ultraderecha." Es el guion del martirologio de izquierda, la narrativa que convierte la derrota en victoria moral. El autor la llama directamente por lo que es: el camino a la inmolación. Hay una izquierda dentro de Morena capaz de acomodarse a esa derrota, incluso de celebrarla, porque confirma su superioridad ética. Frente a eso, es contundente: "Me parece una chorrada, porque lo verdaderamente inmoral es estar en condiciones de hacer algo más por los millones de mexicanos que lo necesitan y boicotarse por una pretendida pureza ideológica."

La apuesta política que defiende el texto es la más incómoda para la izquierda tradicional: "La única izquierda viable en el mundo en que vivimos, nos guste o no, es aquella capaz de generar empleos dignos para la mayoría de la población." Todo lo demás, escribe, sería una transformación con retórica encendida y estrategia inviábile, y en ese caso valdría preguntarse sobre la fecha de caducidad del movimiento.

Cada frente abierto en este momento activa el reflejo de atrincheramiento que el biógrafo de Sheinbaum lleva semanas documentando: la CNTE con peticiones inviábiles, el debate sobre la ley de anulación de elecciones en el Congreso, los expedientes judiciales en Estados Unidos sumando nombres. Y cada vez que ese reflejo se impone sobre la estrategia de construcción de confianza con el capital productivo, la brecha entre lo que el movimiento prometió y lo que puede entregar se ensancha.

Sheinbaum tiene las condiciones para hacer algo distinto a lo que hicieron sus pares latinoamericanos. La pregunta que deja el texto es si el sector duro del movimiento que la llevó al poder se lo permitirá, o si terminará arrastrando a la 4T hacia el mismo desenlace que ya se repitió en media docena de países de la región.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,167 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



## Puente Amado Nervo estará concluido a finales de junio; fortalecerá la conectividad entre Nayarit y Jalisco

Durante la supervisión de los avances físicos, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero señaló que la infraestructura responde a la necesidad de una movilidad eficiente

MISAEEL ULLOA ISIORDIA

La conclusión del Puente Amado Nervo está programada para el cierre del próximo mes, consolidando una vía



## Modernizará la UAN trámites mediante firma electrónica

Herramienta tecnológica permitirá certificar documentos oficiales sin necesidad de acudir de manera presencial a las instalaciones universitarias



YUVENIA ULLOA

La Universidad Autónoma de Nayarit impulsa una transformación administrativa profunda mediante el lanzamiento oficial de su sistema de Firma Electrónica Avanzada. Esta herramienta busca consolidar una institución más ágil y conectada con las exigencias globales, facilitando los procesos burocráticos para toda la comunidad escolar y el personal administrativo.

La ingeniera María Inés Orozco Delgado, programadora de la Dirección General de Sistemas de la UAN y Aurelio Santos Santiago, coordinador de Plataformas Institucionales detallaron que este mecanismo digital trasciende la simple imagen de una rúbrica escaneada, pues consiste en un archivo de alta seguridad con validez legal plena. El respaldo jurídico garantiza que cada archivo emitido sea auténtico y se mantenga resguardado frente a cualquier intento de alteración o falsificación externa, equiparando el rastro digital a la firma de puño y letra.

Obtener constancias de estudio o certificados será posible incluso durante los periodos vacacionales o días de asueto institucional. Los alumnos podrán acceder a la plataforma en cualquier horario para realizar pagos y recibir sus documentos validados al instante, lo cual elimina los traslados físicos y las esperas prolongadas en ventanillas.

El beneficio también impactará positivamente en la labor docente al cierre de cada ciclo. Los profesores podrán asentar y validar calificaciones mediante clics digitales, acción que reduce significativamente el uso de papel y optimiza los gastos de operación administrativa al tiempo que protege el medio ambiente.

Desarrollada íntegramente por personal técnico de la máxima casa de estudios, la tecnología asegura soberanía digital y un ahorro considerable en el pago de licencias comerciales a terceros. Además, el esquema se diseñó para coexistir con la firma del Servicio de Administración Tributaria, complementándose de forma inteligente según la naturaleza o importancia de cada trámite específico.

Integrar esta modalidad será un proceso paulatino para asegurar un blindaje legal sólido ante futuras auditorías o revisiones normativas. Aunque el despliegue comenzará con el cuerpo directivo y la correspondencia interna, la meta final es incluir a egresados y estudiantes, permitiéndoles que realicen gestiones de titulación desde cualquier parte del mundo.

estratégica para el occidente nacional. Ésta agilizará el tránsito vehicular y potenciará el intercambio comercial entre las regiones colindantes, facilitando el traslado de mercancías bajo estándares modernos de seguridad y eficiencia operativa.

Mediante una inversión superior a los 900 millones de pesos, el proyecto cuenta con el respaldo de la administración federal para fortalecer la comunicación terrestre. Adicionalmente, se iniciaron labores complementarias para modernizar los accesos a la estructura, destinando recursos propios obtenidos a través de una recaudación responsable sin recurrir al endeudamiento público ni compromisos bancarios externos.

Los trabajos integrales incluyen la ampliación de carriles, instalación de luminarias y la construcción de una ciclovia en más de un kilómetro de vialidad. Éstas mejoras benefician directamente a peatones y conductores, transformando el entorno urbano para responder al crecimiento poblacional y comercial que experimenta la zona fronteriza entre ambas entidades federativas.

Durante la supervisión de los avances físicos, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero señaló



que la infraestructura responde a la necesidad de una movilidad eficiente. El titular del Ejecutivo precisó

genera nuevas oportunidades de crecimiento para las familias residentes en la región.

## Transforman vidas mediante cirugías bariátricas gratuitas en hospital estatal

Programa de asistencia social permite recuperar la salud y movilidad de personas que padecen obesidad severa en Nayarit

YUVENIA ULLOA

Recuperar la capacidad física y emocional constituye el objetivo central de las recientes jornadas quirúrgicas realizadas en el Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar. Esta iniciativa médica busca revertir condiciones crónicas en pacientes que enfrentan limitaciones severas por el exceso de peso, devolviéndoles la oportunidad de integrarse plenamente a sus actividades cotidianas con un nuevo panorama de bienestar integral.

Mediante procedimientos especializados para combatir la obesidad y padecimientos metabólicos como la hipertensión o la diabetes tipo 2, se atendió a un grupo de 22 pacientes. Un equipo multidisciplinario, integrado por especialistas en cardiología, gastroenterología y nutrición, supervisó cada fase del proceso clínico para asegurar que el acompañamiento fuera seguro desde el ingreso hasta la fase de recuperación.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, titular del Sistema DIF Nayarit, supervisó el estado de salud de los beneficiarios durante una visita a las instalaciones del hospital Dr. Antonio González Guevara. El acompañamiento psicológico y el seguimiento nutricional posterior a la intervención garantizan que las personas atendidas fortalezcan su autoestima y mantengan los resultados obtenidos gracias a este



apoyo institucional gratuito.

Habitantes de Tepic, Xalisco, San Blas y Santiago Ixcuintla, junto con ciudadanos de Compostela, Tecuala y Acaponeta, accedieron a este beneficio coordinado con la Beneficencia Pública. La distribución de los servicios médicos de alta especialidad permite que personas de distintas regiones reciban atención oportuna, eliminando las barreras económicas que suelen acompañar a estos tratamientos quirúrgicos

de alto costo en el sector privado.

Sólo a través de un esquema de salud correctivo es posible transformar la realidad de quienes padecen enfermedades metabólicas limitantes. Estas acciones institucionales consolidan la misión de acercar la medicina de vanguardia a los sectores que más lo requieren, priorizando la dignidad humana y el derecho al acceso universal a servicios médicos que impacten positivamente en la movilidad de la población.

## Posiciona Nayarit como segundo estado con menos corrupción en México

Resultados de la encuesta nacional de calidad gubernamental confirman avance histórico en transparencia y rendición de cuentas



REDACCIÓN MERIDIANO

La entidad se consolidó como el segundo estado con menor incidencia de corrupción a nivel nacional, de acuerdo con las mediciones oficiales más recientes. Ésta es una

distinción que refleja el avance en los indicadores de honestidad administrativa, situando a la administración local entre las más confiables del país tras las últimas evaluaciones de impacto gubernamental.

Durante la reunión nacional de titulares de secretarías ejecutivas anticorrupción en la Ciudad de México, se

presentaron los datos que avalan el progreso institucional. Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario ejecutivo del sistema local, acudió al encuentro para exponer las estrategias de integridad que permitieron escalar en el ranking nacional mediante la coordinación efectiva entre dependencias.

Registros oficiales de la encuesta nacional de calidad detallan que el territorio nayarita superó 15 posiciones en el escalafón nacional desde el año 2023. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero impulsó las políticas de fiscalización que permitieron este ascenso, priorizando la legalidad como eje rector del ejercicio público para fortalecer el vínculo de credibilidad con la sociedad.

Sólo mediante la modernización de las instituciones y el fomento de una cultura de vigilancia interna se ha logrado reducir las malas prácticas en los servicios del estado. Las acciones orientadas a eliminar la opacidad en los trámites permiten que los ciudadanos perciban un entorno más ético al interactuar con el aparato burocrático, facilitando una gestión eficiente.

Consolidar la confianza ciudadana permanece como la meta principal para mantener esta ruta de mejora continua en la función pública. El compromiso con la rendición de cuentas busca transformar de manera permanente el ejercicio del poder, asegurando que cada recurso se aplique con responsabilidad social y bajo un esquema de integridad que beneficie a todos los sectores.



PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD

# Impulsan entornos laborales saludables

Instituciones y sector privado coordinan estrategias de prevención para garantizar el bienestar físico y mental de los trabajadores

REDACCIÓN MERIDIANO

El Instituto Mexicano del Seguro Social y la Cámara Nacional de Comercio sumaron voluntades para consolidar espacios de bienestar en beneficio de miles de empleados en el estado. Esta colaboración busca transformar la cultura de prevención mediante la implementación de modelos que priorizan la salud física y mental dentro de los centros laborales, integrando el autocuidado como un eje fundamental del desarrollo económico.

Desde la puesta en marcha de este esquema operativo en el año 2022, la cifra de personas favorecidas supera las 52 mil en la entidad. Los registros oficiales indican que se han otorgado centenas de distintivos de calidad, además de brindar casi dos mil asesorías técnicas a diversas compañías locales interesadas en mejorar sus indicadores de seguridad y cumplir con los estándares de protección vigentes.

Tales acciones pretenden establecer una coordinación estrecha que asegure ambientes psicosociales óptimos, de acuerdo con lo expresado por el titular del Seguro Social en el estado, José de Jesús Chávez Martínez. El funcionario subrayó que la participación activa del sector empresarial resulta fundamental para reducir riesgos que comprometan la integridad física, lo que a su vez impacta de forma positiva

en la competitividad regional.

La integración de la seguridad como un valor central dentro de las organizaciones permite que los empleadores obtengan beneficios directos en su rentabilidad y disminuyan los costos asociados a las primas de riesgo. El enfoque preventivo garantiza que la oferta de servicios mantenga estándares de excelencia, pues sólo así se protege de manera integral a quienes desempeñan funciones operativas y administrativas.

Bajo la perspectiva de la cúpula empresarial, la representante de la Cámara Nacional de Comercio, Xóchitl Mejía Valderrama, puntualizó que estos foros de reflexión ayudan a definir el prototipo de cultura laboral deseado para el comercio y la industria. La directiva enfatizó que el crecimiento financiero debe caminar de la mano con el desarrollo humano y el respeto a la dignidad de las personas.

Dicha visión del sector privado coincide en que cumplir con la normatividad vigente trasciende lo puramente administrativo, pues se trata de crear lugares donde la tranquilidad emocional sea un pilar real. Al cuidar al personal, las empresas se vuelven más sólidas y logran una vinculación más profunda con la sociedad, impulsando una estructura corporativa mucho más humana y eficiente.

Durante el encuentro se

entregaron distinciones a compañías que destacan por su compromiso con la salud de sus equipos, incluyendo a firmas como Aeropuerto Internacional Tepic y Grupo Maderero San Bernardo SA de CV. Estos galardones validan el cumplimiento de planes anuales enfocados en evitar incidentes, destacando también el reconocimiento a la excelencia preventiva otorgado a la empresa Productora Pecuaria Alpera.

Las autoridades presentes supervisaron diversos módulos informativos orientados a la salud mental, el bienestar social y esquemas de vacunación, herramientas clave para el éxito de los programas institucionales. Se reconoció además el esfuerzo de Aeropuerto y Servicios Auxiliares por alcanzar el distintivo de cero accidentes, lo que establece un referente para el resto de los centros de trabajo.

Consolidar la sinergia entre las instituciones públicas y el sector productivo permite que la normativa laboral se convierta en una práctica cotidiana. El fortalecimiento de este liderazgo compartido asegura que Nayarit avance hacia una prosperidad generalizada, donde la productividad y la salud de los habitantes se mantengan como prioridades inalienables para el progreso del estado.

# Layín teme ser detenido

Autoridades judiciales y de Fiscalía informan que hay procesos contra ex presidente municipal de San Blas

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

En las últimas semanas, el ex presidente municipal de San Blas Hilario Ramírez Villanueva "Layín" ha presentado diversas demandas de amparo por temor a que pueda cumplimentarse en su contra alguna orden de aprehensión, comparecencia o presentación.

A principios de este mes, un Juzgado de Distrito en Materia Penal en Tepic concedió una suspensión provisional en contra de las autoridades que Ramírez Villanueva haya señalado como responsables, para que no se ejecute la orden de captura, en caso de que la misma exista.

La preocupación del ex alcalde está sustentada en un hecho real puesto que luego de tramitar un diverso amparo en el mes de mayo, autoridades han informado que, en efecto, tiene procesos penales en curso.

Tan sólo esta semana, un juez de Control en Tepic informó a un Juzgado de Distrito de una causa penal que se instruye en contra del quejoso, pero negó que existiera una orden de comparecencia que, por el contrario, sí fue referida desde la dirección General de Investigación Ministerial y Procesos Judiciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), por el probable

delito de ejercicio indebido de funciones.

La autoridad del Poder Judicial Federal ha requerido que se le precise, si fuera el caso, la fecha de la orden de comparecencia y si continúa vigente o si ya fue cancelada.

Pero además se indica que la mencionada dirección de la Fiscalía informó la existencia de dos órdenes provisionales en contra del quejoso, mientras que la Agencia de Investigación Criminal aceptó que se cuenta con una orden de reaprehensión dictada por el Juzgado Primero Penal en Tepic del sistema tradicional, y que fue emitida el reciente 17 de marzo por la probable responsabilidad en el delito de despojo de inmuebles.

Como fue indicado líneas arriba, el Juzgado de Distrito ha insistido que se le hagan precisiones sobre los actos de molestia porque no coinciden entre las distintas autoridades señaladas como responsables.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



# Consideran calificadoras, confiable y segura la inversión en CFE

Moody's ubica la calificación crediticia de la CFE en Baa3 con perspectiva estable.

REDACCIÓN

El 4 de junio de 2026, la agencia calificadora Moody's Ratings publicó su opinión crediticia sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En dicha opinión, Moody's ubica la calificación crediticia de la CFE en un nivel de Baa3 con perspectiva estable, dentro del grado de inversión, lo que le permite contar con acceso a diversas fuentes de financiamiento tanto locales como extranjeras en condiciones favorables y competitivas. Asimismo, la calificadora destaca que tiene expectativas favorables con respecto al desempeño operativo y financiero de la CFE y prevé que éstas continúen.

Moody's también resaltó diversas fortalezas crediticias de la empresa, entre las que destacan su posición dominante en el mercado eléctrico mexicano, la creciente demanda de electricidad

y un sólido historial de resiliencia en entornos económicos adversos.

Asimismo, Moody's reconoce la estrategia activa de cobertura de riesgos que la CFE ha implementado y que le permite mitigar su exposición a las variaciones de tipo de cambio, tasas de interés y precios de los combustibles. La CFE cuenta con una ventaja competitiva importante derivada de su localización privilegiada, ya que le permite acceder a gas natural a precios más atractivos.

En lo que se refiere a la capacidad de la CFE para hacer frente a sus obligaciones financieras, la calificadora resalta el manejo disciplinado y responsable de la deuda, lo que le ha permitido a la compañía contar con métricas adecuadas sin enfrentar presiones de liquidez en los siguientes años.

**EDICTO**  
Se ignora domicilio

**Alan Daniel Enriquez Vega**  
Demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro **se admitió en la vía ejecutiva mercantil**, ejercitando acción cambiaria directa, **demandando en su contra** bajo expediente **1630/20245** promovida por el Licenciado **Luis Oswaldo Tellez Reyes** endosatario en procuración de **Thelma Yarit Benítez Jiménez** a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales.

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de comercio **practíquese el emplazamiento** al demandado **Alan Daniel Enriquez Vega** por medio de edictos que se publiquen dentro del término de **tres veces consecutivos** en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de **ocho días** de contestación a la demanda incoada en su contra, como se encuentra ordenada en previsto de **fecha catorce de enero del dos mil veinticinco, apercibiéndolo** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se les declara precluido su derecho para que tal efecto y el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo **se le requiere** para que en el mismo escrito señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicha demanda y del documento fundatorio, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere, **apercibiéndolo** que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

**ATENTAMENTE**  
Tepic, Nayarit: a veintiocho de mayo del dos mil veintiséis

**Lic. Miguel Ángel Arciniega López**  
Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil con residencia en esta ciudad.

Para publicarse por **tres veces consecutivos** en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (distrito federal) y en un periódico Local del estado.

**IEEN**  
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 133, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IV, 59, 60, FRACCIÓN I, 66, 79, 82 FRACCIÓN I, Y 97 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT (IEEN), A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONVOCAN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEN-CAABS-03/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRERERÍA, ELÉCTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, PAPELERÍA, SUMINISTROS INFORMÁTICOS, CAFETERÍA, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y OTROS SERVICIOS" PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS FINANCIERA Y ECONÓMICA	FECHA DE FALLO
LPE-IEEN-CAABS-03-2026	\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	11 DE JUNIO DE 2026 11:00 HORAS	16 DE JUNIO DE 2026 11:00 HORAS	17 DE JUNIO DE 2026 11:00 HORAS	24 DE JUNIO DE 2026 11:00 HORAS
PARTIDAS REPRESENTATIVAS	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	MATERIAL ELÉCTRICO	FOCO LED DE 10 WATT (LUZ BLANCA)	30	PIEZA	
2	FERRERERÍA	PLUA DE 2" PULGADAS 2X10 CABEZA COMBINADA	200	PIEZA	
3	ADITIVOS, LUBRICANTES Y ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	ACEITE S/100 SINTÉTICO 1 LTS	14	PIEZA	
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR KILOMETRAJE	15	SERVICIO	
5	PINTURA	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO (16 LITROS)	10	CUBETA	
6	LICENCIA ADOBE ACROBAT PROFESIONAL ANUAL	LICENCIA ADOBE ACROBAT PROFESIONAL ANUAL	5	LICENCIA DE SOFTWARE	

- LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET [WWW.IEENAYARIT.ORG](http://WWW.IEENAYARIT.ORG) A PARTIR DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2026.
- LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA LICITACIÓN, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRERERÍA, ELÉCTRICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, PAPELERÍA, SUMINISTROS INFORMÁTICOS, CAFETERÍA, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y OTROS SERVICIOS", DEBERÁN ENTREGARSE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS CON EL ÁREA USUARIA, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, TELÉFONO 210-32-33, 210-32-35, EXTENSIÓN 117; DEL 05 AL 15 DE JUNIO (DE LUNES A VIERNES), CON UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, Y EL 16 DE JUNIO DE 2026, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 11:00 HORAS (HORA DEL PACÍFICO).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2026, DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
- LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN DE LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁ HACERSE DE FORMA VIRTUAL ENVIANDO LOS REQUISITOS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN [DIRECCIONADMVA@IEEN.ORG.MX](mailto:DIRECCIONADMVA@IEEN.ORG.MX) Y PRESENCIAL EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, A MÁS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026; TENIENDO QUE PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE LAS BASES, LLENAR EL FORMATO RESPECTIVO Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LA FECHA ESTIMADA DEL FALLO ES A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026. EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, CÓDIGO POSTAL 63139, EN TEPIC, NAYARIT, Y DE ACUERDO A FECHAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS.
- EL PAGO AL PROVEEDOR SERÁ EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA DE FONDOS, A MÁS TARDAR DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES O SERVICIOS Y SE PRESENTEN LAS FACTURAS ORIGINALES JUNTO CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, CONFORME AL CALENDARIO O REQUERIMIENTOS A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL.
- LAS PROPUESAS DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- LAS PROPUESAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES, SERÁN EVALUADAS COMPARATIVAMENTE EN FORMA EQUIVALENTE, ANALIZANDO LAS DIFERENTES CONDICIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL COMPRADOR, CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, ESPECIFICACIÓN, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
- TODAS LAS PROPUESAS DEBERÁN SER EXPRESADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA NO. 0126250068 O CLABE 012560001262500684 DEL BANCO BBVA; A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).
- TODAS LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER EXPRESADAS EN LA MONEDA PESOS MEXICANOS.
- PARA ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OTORGAR UN 30% DE ANTICIPO INICIAL POR PARTIDA O SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. IR LIQUIDANDO CONFORME SE VAYA RECIBIENDO EL BIEN O SERVICIO, HASTA CONCLUIR CON EL RESTO A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL CONTRATO.
- NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
- LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS SERÁ A UNO O VARIOS OFERENTES.
- EL HORARIO SERÁ EN HORA DEL PACÍFICO.

TEPIC, NAYARIT; A 05 DE JUNIO DE 2026  
ATENTAMENTE

**DRA. MARÍA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT  
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

Instituto Estatal Electoral de Nayarit  
Av. Country Club 13, Colonia Versalles  
C.P. 63138, Tepic, Nayarit  
Tel. 311-210-3233 /35 /36 y 311-210-3247 /48 /49

[presidencia@ieen.org.mx](mailto:presidencia@ieen.org.mx) [ieenayarit.org/](http://ieenayarit.org/) /IEENayarit IEENayarit @IEENayarit IEENayarit







## Tepic, 1895: el escándalo de la calle Puebla

Un expendio de licores, menores bebiendo mezcal y vecinos hartos: la denuncia de El Tepiqueño revela que el relajó en la ciudad tiene más de un siglo de historia

Hace 130 años, en una calle de Tepic, había un lugar donde los vecinos "perdían la cabeza". El 27 de abril de 1895, el periódico *El Tepiqueño* se quejaba de un lugar donde el escándalo era cosa de todos los días. Y eso que todavía no existían los celulares, las bocinas Bluetooth ni las transmisiones en vivo.

En la casa número 8 de la calle Puebla funcionaba un expendio de licores que, según el periódico, se había convertido en un verdadero foco de escándalo. A cualquier hora podían verse grupos de ebrios gritando al grado de impedir el paso de los transeúntes.

"Allí véase a todas horas una chusma de ebrios sin hacer ocupación, que vociferan, aúllan y forman corrillos en la banqueta"... nótese la palabra "corrillo", esa joya léxica que ya poco se utiliza, la cual se refiere a un

grupo pequeño de personas que se reúne de forma espontánea para conversar o debatir, generalmente en círculo. En pocas palabras: una "chorcha", una chorcha turbia, sí, pero "chorcha" al fin.

Sin embargo, lo que más indignaba al redactor era otra cosa. Y aquí el periódico sube el tono, se pone el sombrero de la indignación y escribe con todas sus letras:

"Y no es esto todo, sino que (lo hemos visto) ocurren también a ese centro de corrupción hasta muchachos de doce y catorce años que apuran sendos vasos de mezcal acompañados de los borrachos de oficio."

Sí. Borrachos... de oficio, con título, con horario y, presumiblemente, con años de experiencia ininterrumpida, el tipo de profesional que nunca faltó al trabajo, ni



en lluvias, ni en fiestas patrias, ni en Semana Santa, gente comprometida con su vocación, pues. (Saludos a mis amigos).

Y claro, ante semejante despliegue de talento profesional, *El Tepiqueño* lanzaba un llamado urgente a la policía para que interviniera.

"Esos pequeños que hoy comienzan a beber serán mañana los criminales, los asesinos, la hez de la sociedad", sentenció el periódico con esa prosa apocalíptica.

Las familias que caminaban por la calle Puebla tenían que pasar frente a aquel establecimiento y presenciar el espectáculo completo, gratis, sin boleto y sin poder pedir reembolso.

En fin... el relajó en Tepic no nació ayer, ni con el internet, lleva por lo menos 130 años de antigüedad, domicilio conocido y clientela fiel. Que conste en actas y en el número 8 de la calle Puebla de la vida de Tepic.

### Más consejitos.

En la casa número 80 de la calle de Puebla existe un expendio de licores que se ha convertido en foco de escándalo. Allí véase a todas horas una chusma de ebrios sin que hacer ni ocupación, que vociferan, abullan y forman corrillos en la banqueta, impidiendo el paso de los transeúntes.

Y no es esto todo, sino que (lo hemos visto) ocurren también a ese centro de corrupción hasta muchachos de doce y catorce años que apuran sendos vasos de mezcal acompañados de los borrachos de oficio.

Por humanidad siquiera, la policía debe impedirlo.

Las familias que transitan por la calle de Puebla tienen forzosamente, al pasar frente a dicho establecimiento, que presenciar tales escándalos que, como es natural, causan inenarrable repugnancia.

Esos pequeños que hoy comienzan a beber serán mañana los criminales, los asesinos, la hez de la sociedad.



### SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes del Señor **MAXIMINO MANCILLA VALENCIA**, a solicitud de la Señora **MARIA GORETTI MANCILLA SAUCEDO**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la *de cujus* en instrumento público número 8,410 ocho mil cuatrocientos diez, tomo décimo tercero, libro segundo, de fecha 05 de noviembre del año 2012, del protocolo a mi cargo, en el cual instituyó Única y Universal Heredera a la solicitante.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó con fecha 22 de mayo del año en curso, en el instrumento público número 11,848, tomo décimo sexto, libro primero, del protocolo a cargo de la suscrita. La persona mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, y aceptó el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit, 02 de junio de 2026

**LIC. MA DE LOURDES YERBINA GALEANA**  
Titular de la Notaría Pública Número 21

### EDICTO

EXP. NUM.- 201/2020.

#### C. GUILLERMO ERNESTO SALCEDO ZAZUETA. SE IGNORA DOMICILIO

Comunico a usted, que con fecha treinta de mes de septiembre de año dos mil veinte, se ordenó notificar al presunto heredero por desconocerse su domicilio, en el cual se radicó ante este juzgado el día cinco de marzo de dos mil veinte el Juicio de **TRAMITACIÓN ESPECIAL (SUCESORIO INTESTAMENTARIO)**, denunciado por **José Manuel Sánchez Trejo, Perla Guillermina, Moster Manuel y Tania Belén de apellidos Sánchez Montoya**, a bienes de **María del Refugio Montoya Velázquez**, para que dentro del término de 20 días hábiles más cinco en razón de la distancia, se presente ante este Juzgado a deducir y justificar sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder a bienes de María del Refugio Montoya Velázquez, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, y correo electrónico para recibir notificaciones.

**Apercibido** que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal surtirán efecto por medio del boletín judicial.

Se anexan copias debidamente certificadas del auto de radicación de fecha cinco de marzo del año dos mil veinte y del auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte. Artículos 9, 60 y 560, 563 del Enjuiciamiento Civil Vigente. 5

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 20 DE MAYO DEL 2026.

**LIC. JESUS ALBERTO GUTIERREZ SANDOVAL.**  
Secretario del Juzgado Tercero Familiar.

Debiéndose publicar dos veces en los estrados del Juzgado, y en el periódico de mayor circulación en el Estado a elección del interesado. Artículos 64, 65, 73, 73, 76 y 78 del Código Procesal Civil.

### EDICTO

#### MARÍA DEL SOCORRO ÁVILA MÉNDEZ Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que mediante auto de fecha doce de mayo del dos mil veintiséis, se ordeno emplazar a la demandada **MARÍA DEL SOCORRO ÁVILA MÉNDEZ**, en los términos del auto de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintitres, en donde se admitió la demanda presentada en su contra por **DANIEL ALEJANDRO VÁZQUEZ GÓMEZ RODRÍGUEZ y OTROS**, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, dentro del expediente número **415/2023**, del Juicio Especial Hipotecario por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días** produzcan su contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieran que hacer valer se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se les apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se les requiere para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán por medio de listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad, las copias de traslado así como de los documentos exhibidos en copia simple consistentes en:

- Instrumento Público número 44,503 cuarenta y cuatro mil quinientos tres.
- Caratula de crédito.
- Póliza.
- Seguro de Vida.
- Costo y consentimiento de seguro.
- Instrumento número 91,835 noventa y un mil ochocientos treinta y cinco.
- Estado de cuenta.
- Cedula profesional.

Tepic, Nayarit; 15 de mayo de dos mil veintiséis.

**Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quien se considere con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **SONIA ELOISA SERNA ORTEGA, MARÍA MARISELA SERNA ORTEGA, ANA BELINDA SERNA ORTEGA y JUAN SABINO SERNA ORTEGA**, se encuentran en trámite extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta **ISAURA ORTEGA ROSALES**, quien falleció con fecha 29 (veintinueve) de Febrero del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo su último domicilio en calle Independencia número 134 Sur (ciento treinta y cuatro) Sur de la Zona centro en esta ciudad de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditan su entroncamiento en calidad de descendientes directos en primer grado (hijos) del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; 04 DE JUNIO DEL 2026.

**LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36.

### AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quien se considere con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **SONIA ELOISA SERNA ORTEGA, MARÍA MARISELA SERNA ORTEGA, ANA BELINDA SERNA ORTEGA y JUAN SABINO SERNA ORTEGA**, se encuentran en trámite extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto **JUAN SABINO SERNA FREGOSO**, quien falleció con fecha 26 (veintiséis) de Diciembre del año 1995 (mil novecientos noventa y cinco), siendo su último domicilio en calle Independencia número 134 Sur (ciento treinta y cuatro) Sur de la Zona centro en esta ciudad de Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditan su entroncamiento en calidad de descendientes directos en primer grado (hijos) del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; 04 DE JUNIO DEL 2026.

**LIC. ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ.**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36.



MEDIANTE DESAZOLVE PREVENTIVO EN CANALES

## Protege Bahía de Banderas a zonas bajas

Acciones coordinadas de protección civil y seguridad pública refuerzan la integridad de las familias durante la temporada pluvial

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Cuadrillas municipales en Bahía de Banderas ejecutan labores de limpieza profunda en los cauces y afluentes de la región para mitigar el riesgo de desbordamientos. Esta intervención busca salvaguardar el patrimonio de quienes habitan en áreas vulnerables, anticipándose a las precipitaciones intensas que caracterizan el temporal actual en el Pacífico mexicano.

Sobre este tema, el presidente municipal Héctor Javier Santana García detalló que ante la eventual formación de ciclones tropicales, el gobierno local dispone de un Atlas de Riesgos actualizado y protocolos de respuesta inmediata. Dichos instrumentos permiten activar mecanismos de auxilio en cuestión de minutos, garantizando que la evacuación o asistencia llegue a tiempo a los puntos críticos detectados previamente en el territorio.

En otro orden de ideas detalló que actualmente se encuentra controlado el siniestro registrado recientemente en la comunidad de San Francisco, donde la suma de esfuerzos entre

brigadistas estatales y municipales resultó fundamental. Puntualizó que el fuego se mantiene contenido, mientras los equipos especializados prosiguen con las tareas de extinción total para evitar reactivaciones.

Por otra parte, comentó que el Ayuntamiento de Bahía de Banderas recupera vehículos y motocicletas con reporte de robo gracias a la participación ciudadana mediante el uso de la denuncia anónima. La corporación policial mantiene una vigilancia estrecha en los sectores estratégicos, logrando resultados favorables en el combate a los delitos patrimoniales que afectan la tranquilidad de los habitantes.

El trabajo conjunto con las fuerzas federales y estatales ha derivado en la captura de presuntos responsables, quienes provienen mayoritariamente de otras entidades del país. Se mantiene una vigilancia permanente para elevar los estándares de protección y ofrecer una respuesta eficiente ante cualquier incidencia delictiva o emergencia natural.

# Modernizan título universitario con nuevas medidas de seguridad digital

La institución agiliza el trámite de documentos oficiales y garantiza su autenticidad mediante un formato digital único

REDACCIÓN



La Universidad Autónoma de Nayarit inició una etapa de modernización en sus procesos administrativos con la implementación de un nuevo título profesional. Este cambio busca simplificar los trámites para los egresados y sus familias, transformando la obtención del documento en un proceso más ágil y adaptado a las exigencias tecnológicas actuales de la educación superior en la entidad.

A través de materiales de mayor durabilidad y estándares de seguridad avanzada, el nuevo formato se consolida como un ejemplar único e irreplicable. Con estas características, la máxima casa de estudios garantiza la protección de la identidad académica de sus graduados, evitando falsificaciones y otorgando un respaldo institucional de alta calidad que facilita la inserción laboral de los nuevos profesionistas.

Este avance representa un compromiso con la gestión eficiente y transparente de los recursos universitarios, señaló la rectora de la institución, Norma Liliana Galván Meza. La actualización del sistema administrativo permite que la entrega de la documentación sea un reconocimiento digno al esfuerzo académico, sumando

agilidad a los procesos de egreso que anteriormente requerían periodos de espera más extensos.

Garantizar la validez oficial es el eje de la innovación, pues al momento de expedir el título físico se genera automáticamente el registro electrónico. Éste se vincula de manera simultánea con el Registro Nacional de Profesionistas, lo cual permite que los graduados obtengan su cédula profesional con mayor rapidez, eliminando pasos burocráticos innecesarios y optimizando

la comunicación con las autoridades educativas federales.

Mediante esta transformación, la universidad nayarita se posiciona a la vanguardia en trámites escolares, respondiendo a la demanda de modernidad que exigen los tiempos actuales. Sólo a través de una administración segura y eficiente es posible reflejar el verdadero cambio institucional de la UAN, consolidando un modelo de servicio que prioriza la certeza jurídica y el bienestar de toda su comunidad estudiantil.



### EDICTO

**Luis Becerra Silva.**  
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiséis, dictado dentro del juicio **Tramitación Especial Hipotecario**, con número de expediente **353/2019**, fue admitido **Incidente de liquidación de Sentencia y Regulación de Gastos y Costas**, promovido por el Licenciado **Efraín García Hernández**, autorizada de la parte actora denominada **Caja Solidaria Sierra de San Juan S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, en contra de **Guadalupe Becerra Samaniego y Luis Becerra Silva**, por lo que se le corre traslado para que dentro del término de **tres días**, manifieste lo que a su interés legal convenga.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 14 de mayo de dos mil veintiséis.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### E D I C T O

**C. Diana Moreno Bañuelos**  
POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio tramitado en la Vía Civil Ordinaria, Divorcio sin expresión de causa expediente número **84/2023**, promovido por **José Benjamín Ponce Becerra o José Benjamín Ponce Beserra**, en su contra, recayó un auto con fecha **trece de mayo de dos mil veintiséis**, en el cual se ordenó **notificar la sentencia definitiva de fecha nueve de abril de dos mil veintiséis** por éste conducto a la demandada **Diana Moreno Bañuelos**, en los términos ordenados en dicho proveído por medio de edictos.

En consecuencia, **se ordena notificar** a la demandada **Diana Moreno Bañuelos** de la resolución antes mencionada para que dentro de un plazo no mayor a **nueve días** y si así lo estima conveniente interponga recurso de apelación o manifieste lo que a su interés legal convenga. Artículos 3, 64, 72 y 73 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

### A T E N T A M E N T E

San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 13 de Mayo de 2026  
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. **Rosa Isela Ventura López**

### EDICTO

EXPEDIENTE 543/2023  
CIVIL ORDINARIO

**Ana María Aguirre Vargas**  
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número 543/2023, promovido por Cristian Pedro Ramírez Macías, en contra de Ana María Aguirre Vargas, recayó el auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en el que se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y oponga excepciones si tuviera alguna que hacer valer, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, apercibida que el silencio y las evasivas arán que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar le misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, esto último con la consecuencia, de que ya no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente, quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

### A T E N T A M E N T E

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 26 de mayo de 2026

Lic. **Moisés Campos Gómez**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

**NOTA:** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

### EDICTO

EXPEDIENTE 438/2025.  
RAMO FAMILIAR

A quien o quienes se crea con derecho a heredar a bienes de **Arturo Rosas Siordia**.

**Luego entonces**, en atención a los preceptos citados, **procédase** a publicar **edictos** respecto del juicio sucesorio a bienes de **Arturo Rosas Siordia**, denunciado por **Cristian Pedro Ramírez Macías** en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de **CAJA SOLIDARIA GALICIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** a efecto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamaría dentro de los **cuarenta días** debiendo fijarlos en el lugar del juicio, es decir en esta localidad de **Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit**, en los sitios de costumbre, en el lugar de nacimiento esto es en el municipio de **Amatlan de Cañas**, así como en la localidad de **Ixtapa de la Concepción** de esta población municipio de **Compostela** (lugar donde tuvo su último domicilio) a efecto de hacerles saber que denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de, a fin de que comparezcan debiendo publicarse además en términos del numeral 72 del ordenamiento legal in3vocado, esto es deben hacerse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 557 y 563 del Código Procesal Civil.

### A T E N T A M E N T E.

Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;  
a 8 de mayo de 2026

Licenciado **José Pablo Tapia Llamas**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

**NOTA:** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de los promoventes.

## Evalúan *tour* comunitario para integrarlo a guía nacional

Avances en la certificación del recorrido histórico en la sierra aseguran beneficios directos para las comunidades originarias

REDACCIÓN



La consolidación de modelos turísticos sustentables avanza en la zona serrana con la validación de recorridos que destacan la herencia cultural del territorio. Representantes de organismos internacionales y autoridades federales supervisaron los criterios de autenticidad en proyectos gestionados por los propios habitantes. Este esfuerzo busca que la derrama económica derivada de las visitas beneficie de forma directa a las familias locales, preservando al mismo tiempo los sitios sagrados y las tradiciones milenarias que otorgan identidad a la región.

Bajo la directriz de prosperidad compartida que impulsa el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se realizó la evaluación final del trayecto denominado Tour Rey Nayar. Esta iniciativa, desarrollada

por estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra en la localidad de La Mesa del Nayar, integra talleres de tejido y gastronomía ancestral para ofrecer una experiencia genuina. La jornada de trabajo contó con la coordinación técnica de personal de la UNESCO, quienes verificaron que la actividad turística respete la autonomía de los pueblos indígenas.

El recorrido permite el acceso respetuoso al centro ceremonial, un recinto de gran relevancia histórica por resguardar los restos del Gran Rey Nayar. Durante la supervisión, se analizaron los mecanismos de gestión comunitaria para asegurar que la población sea la protagonista del desarrollo y la principal receptora de los ingresos generados. Éste modelo de turismo inclusivo permite que el patrimonio cultural se convierta en una herramienta de progreso

social sin alterar la vida cotidiana de los residentes.

Sólo mediante el involucramiento de los pobladores en la toma de decisiones es posible garantizar que las tradiciones se mantengan intactas frente al incremento de visitantes. Los evaluadores revisaron los estándares de calidad y seguridad que exige la normativa federal para certificar experiencias de turismo rural. La validación técnica es un paso fundamental para que el proyecto obtenga reconocimiento oficial, facilitando su promoción en plataformas institucionales que atraen a un perfil de viajero consciente del respeto a las raíces culturales.

Personal técnico universitario coordinó las dinámicas de interacción, demostrando que la vinculación entre la academia y las comunidades fortalece la competitividad del sector. La futura integración de esta experiencia en la Guía Nacional de Turismo Comunitario representará una ventana de oportunidad para el crecimiento económico de la sierra. De este modo, se asegura que el impacto positivo de la actividad sea constante, promoviendo un entorno donde la riqueza histórica y el desarrollo social converjan en beneficio de todos los ciudadanos.

## Nayarit, último lugar en reciclaje industrial a nivel nacional

El estado reporta apenas 2.8 por ciento de aprovechamiento de insumos reciclados frente al promedio de México

DIEGO MENDOZA

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora cada 5 de junio por iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió información sobre la relación entre las actividades económicas y el cuidado del entorno natural en México.

Los datos, obtenidos a través del Módulo de Medio Ambiente de los Censos Económicos 2024, muestran que la incorporación de materiales reciclados en los procesos productivos continúa siendo limitada en todo el país. Ninguna entidad federativa alcanza que una de cada diez unidades económicas utilice este tipo de insumos como materia prima.

Dentro de este panorama nacional, Nayarit se ubicó en último lugar, como la entidad con menor participación. Durante 2023, únicamente el 2.8 por ciento de las unidades económicas del estado reportó haber utilizado materiales reciclados en sus procesos productivos.

La cifra refleja un amplio margen para fortalecer prácticas vinculadas con la economía circular y el aprovechamiento de recursos dentro del sector empresarial nayarita. En otras entidades del país se observan niveles más altos de incorporación de materiales reciclados, como el Estado de México, que registró 9.8 por ciento; Tabasco, 9.0 por ciento; e Hidalgo, 8.8 por ciento.

Asimismo, estados con niveles moderados de aprovechamiento



de materiales reciclados reportaron porcentajes superiores a los de Nayarit, entre ellos Yucatán con 3.2 por ciento, Sinaloa con 3.6 por ciento, Sonora con 4.0 por ciento y Chiapas con 4.3 por ciento.

El estudio del INEGI analizó información de 328 mil 78 unidades económicas del sector privado y paraestatal en el país. Entre los principales resultados destaca que el 41.5 por ciento de las empresas separó residuos y desechos durante 2023, mientras que el 24.8 por ciento realizó actividades de reciclaje o reutilización de materiales. En cuanto a inversiones ambientales, únicamente el 2.0 por ciento reportó destinar recursos específicos para este fin.

Respecto al manejo de residuos, el relleno sanitario continúa siendo el principal destino de los desechos generados por las empresas, al concentrar el 75.2 por ciento del total. La entrega a compañías especializadas en manejo y transporte de residuos representó el 19.6 por ciento.

Otro de los indicadores relevantes muestra que solo el 6.5 por ciento de las

unidades económicas del país cuenta con personal dedicado a actividades de protección ambiental o gestión de recursos. Las labores más frecuentes estuvieron relacionadas con el manejo de residuos y la gestión ambiental.

En materia de recursos económicos, las empresas destinaron 63 mil 49 millones de pesos a gastos operativos ambientales y 18 mil 883 millones de pesos a inversión fija. El mayor gasto se concentró en el manejo, transporte y confinamiento de residuos sólidos urbanos, mientras que la principal inversión correspondió a maquinaria y equipo orientados a reducir el consumo de agua.

La información presentada por el INEGI ofrece una radiografía del desempeño ambiental de las unidades económicas mexicanas y permite identificar áreas de oportunidad para impulsar modelos productivos más eficientes en el uso de recursos. En el caso de Nayarit, los resultados muestran el potencial existente para ampliar el aprovechamiento de materiales reciclados y fortalecer acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de la entidad.



## Inicia en junio veda de ostión de roca

Autoridades federales establecen periodos de restricción y aprovechamiento para diversas especies marinas y dulceacuícolas en el país

REDACCIÓN

La regulación de los ciclos de vida de las especies comerciales marca el inicio de nuevas disposiciones para la actividad pesquera en aguas nacionales. Durante el mes de junio, se activan restricciones específicas que buscan garantizar la sustentabilidad de los recursos marinos y estuarinos en diversas regiones del litoral mexicano y embalses interiores. Estas medidas responden a la necesidad de permitir la reproducción y el crecimiento adecuado de las poblaciones de escama y crustáceos.

A partir de la medianoche del primero de junio, la captura del ostión de roca queda suspendida en las zonas marinas y estuarinas que comprenden desde Sinaloa hasta Chiapas. De manera simultánea, el camarón en el Golfo de México y el Mar Caribe entra en un periodo de veda que se extiende hasta octubre en las costas de Campeche y Tabasco. En los sistemas lagunarios de Tamaulipas y Veracruz, la prohibición se mantendrá vigente hasta mediados de julio para asegurar el reclutamiento de las crías.

Diferentes especies que inician su periodo de aprovechamiento permiten dar un respiro económico a los productores de diversas entidades. La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca—institución responsable de la administración de estos recursos—determinó que la captura de tiburones queda autorizada en Tabasco,

Campeche y Yucatán durante la segunda mitad de junio. Ésta es una de las aperturas más esperadas por el sector pesquero debido a la demanda comercial de dicho ejemplar en la región sur del país.

Tales actividades en aguas continentales también experimentan cambios significativos con la liberación de la pesca en embalses específicos. En la presa Zimapán, situada entre Hidalgo y Querétaro, se permite la extracción de bagre y lobina, además de todos los peces que habitan en dicho cuerpo de agua. Por su parte, los embalses de Chihuahua abren sus puertas al aprovechamiento de especies similares, brindando certeza jurídica a los pescadores locales que dependen sólo de esta actividad para su sustento familiar.

Garantizar que estas normativas se respeten es tarea fundamental del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, cuyos dictámenes técnicos sustentan cada fecha de veda. Para evitar que las malas prácticas comprometan el futuro de los mares, se mantiene habilitada una línea telefónica de denuncia que opera de forma ininterrumpida durante todo el año. La vigilancia de estos ciclos biológicos asegura que la riqueza de los ecosistemas mexicanos permanezca disponible para las siguientes generaciones.

## “Revitalizar el crecimiento es prioridad”, la advertencia de la OCDE para México

OCDE proyecta para México bajo crecimiento en 2026, inflación sobre meta y recuperación gradual de inversión con consumo privado como apoyo hacia 2027

NOTIPRESS

La economía mundial perdería fuerza en 2026 por el aumento de los costos energéticos, el encarecimiento de materias primas y condiciones financieras más restrictivas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyecta que el PIB global pase de 3.4% en 2025 a 2.8% en 2026, antes de recuperarse a 3.1% en 2027.

El deterioro aparece ligado al conflicto en Medio Oriente y sus efectos en la energía, el transporte y los insumos industriales. Ese movimiento presiona los costos de hogares y empresas, mientras la inflación del G20 mantiene una trayectoria elevada durante 2026.

La presión no se limita al petróleo. Desde febrero de 2026 también subieron materias primas como gas, urea, azufre, metanol, polietileno y polipropileno, insumos vinculados con energía, fertilizantes e industria. La OCDE también advierte que un escenario prolongado implicaría un alza de 50% en petróleo, gas y fertilizantes.

En ese entorno, las autoridades monetarias enfrentan una decisión de equilibrio. La OCDE expresó que “los bancos centrales deberán ponderar el riesgo de una inflación persistente contra el de una desaceleración severa”.

América Latina entra con menor margen

América Latina llega al nuevo choque con actividad menos frágil que en episodios previos, pero con herramientas de política económica más limitadas. De acuerdo con la OCDE, el escenario regional posee “mayor resiliencia económica, pero menores márgenes de política”.

El crecimiento promedio de las siete principales economías latinoamericanas —Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y

Perú—bajaría de 2.2% en 2025 a 1.7% en 2026, con una recuperación a 2.2% en 2027.

La región también enfrenta mayor presión fiscal. El encarecimiento energético endureció las condiciones financieras y elevó los rendimientos de bonos soberanos en varios países. Ante el mayor peso de la deuda y los intereses, la OCDE plantea que “el apoyo fiscal debe ser temporal y focalizado”.

El caso mexicano

México aparece entre las economías con crecimiento moderado dentro del bloque regional. La OCDE afirma que “revitalizar el crecimiento es la prioridad” para el país y proyecta una expansión de 0.8% en 2026 y 1.8% en 2027, apoyada por el consumo privado. La inversión se recuperaría de forma gradual, aunque la incertidumbre seguirá como límite.

La inflación mexicana continúa por encima de la meta, pasando de 3.8% en 2025 a 3.9% en 2026, para luego bajar a 3.2% en 2027. De acuerdo con el organismo, esta subida se ve impulsada por frutas y vegetales. Mientras tanto, los servicios siguen arriba de 4%. La OCDE señala riesgos al alza asociados al conflicto en Medio Oriente, aunque subraya que el bajo dinamismo económico ayudaría a reducir presiones inflacionarias.

En política económica, el organismo plantea que México debe reforzar ingresos tributarios y mejorar la calidad del gasto para sostener las finanzas públicas. También propone simplificar y digitalizar regulaciones para elevar competitividad y empleo formal. Con respecto al diagnóstico sobre capital fijo, la OCDE afirma que “la inversión sigue siendo débil”.



# REFACCIONES ORIGINALES

DISPONIBLES EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

PARA ESTAS MARCAS



MÁS INFORMACIÓN: 311 122 64 92

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

